

LINEAMIENTOS DE PAGO SEMESTRE 2019-2

A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

- Las **inscripciones y reinscripciones** para el semestre **2019-2** se llevarán a cabo conforme al procedimiento y calendario publicados por la Unidad de Registro y Certificación.
- Alumnas(os) cuya matrícula inicie con **20192**, deberán pagar colegiatura de nuevo ingreso, independientemente de la carga académica que vayan a cursar.
- Para el caso de traslados (cambio de Tecnológico con la misma carrera) las (os) alumnas (os) deberán cubrir el pago del trámite de Revalidación o equivalencia más la colegiatura de Nuevo Ingreso.
- Durante la preinscripción, que será a partir del **05 de agosto de 2019**, se generará tu referencia de pago de acuerdo con tu carga académica, misma que utilizarás para llenar el Formato Universal de Pagos (FUP) del Gobierno del Estado de México. Dicha referencia es única e intransferible y con ella se identifica a la/al alumna (o), el concepto de pago y el monto pagado, el sitio donde tendrás que hacerlo es <http://sca.tese.edu.mx> Si tienes alguna duda en cuanto al monto calculado, **antes de pagar** acude a la ventanilla de Tesorería a aclarar la situación.
- Todos los pagos mayores a \$100.00 se deberán realizar mediante el FUP, en cualquiera de los sitios autorizados en dicho formato (**los pagos se reflejan más rápido si los realizas en bancos**), donde te entregarán un ticket de pago el cual deberás anexar al FUP y a la solicitud de reinscripción para entregarlos el día que se te asigne registrarte. **A dicho ticket y formato deberás sacarle una fotocopia legible, para que la conserves como comprobante de pago, en caso de que se te llegara a requerir posteriormente.** Los pagos que realices deberán coincidir con los mismos conceptos, montos y cantidades por las que fue generada la referencia y el ticket que te entreguen al realizar el pago contendrá y coincidirá con los 27 dígitos del Código de Barras del FUP.
- El pago lo podrán realizar en efectivo, con tarjeta de crédito, débito y/o transferencia bancaria, después de haber generado e impreso el FUP siendo un solo formato por todos los conceptos generados en la referencia.
- “El TESE no ofrece descuentos de ninguna índole en cuotas de pago establecidas oficialmente. No mantiene convenios con instituciones públicas o privadas, ni intermediarios que puedan otorgar descuentos en las referencias de pago generadas mediante sus sistemas institucionales para realizar algún trámite. Así mismo el TESE se reserva el derecho de recibir pagos no realizados en las Instituciones financieras o establecimientos mercantiles autorizados en el Formato Universal de Pago. Por lo anterior la Institución no se hace responsable de pagos indebidos”.**
- Las cuotas se publican en la página del TESE www.tese.edu.mx, y en ventanilla de caja.
- Alumnas(os) que tengan excedentes de pago del semestre 2019-1, deberán realizar su preinscripción y acudir por su FUP a la ventanilla de Caja, presentando el comprobante de su excedente y la referencia generada en su preinscripción; en caso contrario, deberán cubrir el monto total de la colegiatura que les corresponda.
- Es importante que verifiquen que el monto pagado corresponde a la carga académica total inscrita en el semestre, pues en caso de haber diferencia, será notificada una vez realizada la conciliación de pagos por el Departamento de Tesorería, bloqueando el acceso a su sesión de XOOK hasta aclarar la situación.
- Si tienes adeudo de pago con el TESE debes cubrirlo antes de tu registro y una vez entregado tu comprobante del pago en la Ventanilla de Caja, tu sesión se desbloqueará en dos o tres días hábiles.
- Si por algún motivo tienes un excedente de pago de colegiatura, notifícalo al Departamento de Tesorería, únicamente del **20 al 23 de agosto de 2019** presentando: tira de materias definitiva y copia legible del ticket de pago. La vigencia de estos excedentes para su aplicación en todos los casos es de un semestre, en una sola exhibición y exclusivamente se aplicará en colegiaturas.
- Alumnas(os) del plan de estudios **“Modelo por competencias”** que vayan a cursar algún idioma adicional, tendrán que consultar las convocatorias publicadas por el Centro de Idiomas en el sitio <http://cidiomas.tese.edu.mx>, registrarse y pagar con FUP.
- Alumnas(os) que vayan a cursar **créditos adicionales para titulación**, se registrarán, en las fechas que señale el Calendario de Reinscripción, a través de su sesión en XOOK con el concepto de **Créditos Adicionales**, también pueden generar la referencia de pago en el sitio <http://sici.tese.edu.mx>.
- Con la finalidad de proporcionarles un mejor servicio y evitar molestias, es importante que cumplan con estos lineamientos y lean el instructivo de llenado del FUP que se anexa en su procedimiento de inscripción y reinscripción.
- Los costos se actualizan a partir del **1° de abril de 2020**.

ATENTAMENTE

L. E. Héctor Meza Ojeda
Jefe del Departamento de Tesorería

Vo.Bo.

C. Luis González Sánchez
Director de Administración y Finanzas



COLEGIATURAS PARA EL SEMESTRE 2019-2

TE RECORDAMOS QUE LOS **PAGOS MAYORES A \$100.00** SE DEBEN REALIZAR CON EL FORMATO UNIVERSAL DE PAGOS (FUP) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO MISMO QUE CONTENDRÁ LOS CONCEPTOS MONTOS Y CANTIDADES POR LAS QUE FUE GENERADA LA REFERENCIA DE PAGO AL MOMENTO DE TU PREINSCRIPCIÓN Y EN NINGÚN CASO PODRÁ SER DIFERENTE. SI TIENES DUDAS SOBRE LAS CUOTAS O EL LLENADO DEL FORMATO, ANTES DE PAGAR ACUDE A LA VENTANILLA DE CAJA.

LOS COSTOS SE ACTUALIZAN A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2020.

LICENCIATURAS E INGENIERÍAS MODELO SIGLO XXI

CON SUBSIDIO * \$2,659.00
SIN SUBSIDIO * \$3,837.00

NUEVO INGRESO ** \$3,912.00

* INCLUYE: CUOTA SEMESTRAL, INSCRIPCIÓN Y SEGURO

** INCLUYE: CUOTA SEMESTRAL, INSCRIPCIÓN, SEGURO Y EXAMEN MÉDICO

• TENDRÁN DERECHO A SUBSIDIO DE COLEGIATURA ALUMNAS(OS) REGULARES (NO ADEUDEN MATERIAS) QUE HAYAN INSCRITO COMO MÍNIMO 5 MATERIAS EN EL SEMESTRE INMEDIATO ANTERIOR Y CUYO PROMEDIO EN DICHO SEMESTRE SEA IGUAL O MAYOR A 8.0.

• ALUMNAS(OS) CUYA MATRÍCULA INICIE CON 20192, DEBEN PAGAR COLEGIATURA DE NUEVO INGRESO INDEPENDIEMENTE DE LA CARGA ACADÉMICA QUE VAYAN A CURSAR.

• ALUMNAS(OS) QUE OPTEN CURSAR POR CRÉDITOS (NO APLICA PARA CRÉDITOS ADICIONALES DE TITULACIÓN), DEBERÁN SOLICITAR AUTORIZACIÓN DE SUS TUTORES ACADÉMICOS Y SU PAGO LO REALIZARÁN CONFORME A LO SIGUIENTE:

CRÉDITOS	MONTO	CRÉDITOS	MONTO	CRÉDITOS	MONTO	CRÉDITOS	MONTO
2	\$433.00	11	\$1,180.00	20	\$1,927.00	29	\$2,674.00
3	\$516.00	12	\$1,263.00	21	\$2,010.00	30	\$2,757.00
4	\$599.00	13	\$1,346.00	22	\$2,093.00	31	\$2,840.00
5	\$682.00	14	\$1,429.00	23	\$2,176.00	32	\$2,923.00
6	\$765.00	15	\$1,512.00	24	\$2,259.00	33	\$3,006.00
7	\$848.00	16	\$1,595.00	25	\$2,342.00	34	\$3,089.00
8	\$931.00	17	\$1,678.00	26	\$2,425.00	35	\$3,172.00
9	\$1,014.00	18	\$1,761.00	27	\$2,508.00	36	\$3,255.00
10	\$1,097.00	19	\$1,844.00	28	\$2,591.00	37	\$3,338.00

• A PARTIR DE 38 CRÉDITOS, DEBERÁN PAGAR COLEGIATURA SIN SUBSIDIO, ESTE CÁLCULO NO INCLUYE EL IDIOMA ADICIONAL.

• ALUMNAS(OS) QUE ÚNICAMENTE CURSEN CRÉDITOS DE RESIDENCIAS, DEBERÁN PAGAR \$1,927.00.

LICENCIATURAS E INGENIERÍAS MODELO POR COMPETENCIAS

CON SUBSIDIO * \$2,659.00

SIN SUBSIDIO * \$3,837.00

NUEVO INGRESO ** \$3,912.00

+ Idioma Adicional

* INCLUYE: CUOTA SEMESTRAL, INSCRIPCIÓN Y SEGURO.

** INCLUYE: CUOTA SEMESTRAL, INSCRIPCIÓN, SEGURO Y EXAMEN MÉDICO.

EL IDIOMA ADICIONAL ES OBLIGATORIO PARA TODA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y DEBERÁN CURSARLO DURANTE SEIS SEMESTRES EN EL CENTRO DE IDIOMAS, Y SU REGISTRO Y REFERENCIA DE PAGO LA IMPRIMIRÁN A TRAVÉS DEL SITIO <http://cidiomas.tese.edu.mx>.

• TENDRÁN DERECHO A SUBSIDIO DE COLEGIATURA ALUMNOS(A)S REGULARES (NO ADEUDEN MATERIAS) QUE HAYAN INSCRITO COMO MÍNIMO 5 MATERIAS EN EL SEMESTRE INMEDIATO ANTERIOR Y CUYO PROMEDIO EN DICHO SEMESTRE SEA IGUAL O MAYOR A 8.0.

• ALUMNAS(OS) CUYA MATRÍCULA INICIE CON 20192, DEBEN PAGAR COLEGIATURA DE NUEVO INGRESO, INDEPENDIEMENTE DE LA CARGA ACADÉMICA QUE VAYAN A CURSAR.

• SOLO QUIENES INSCRIBAN DE UNA A TRES MATERIAS PODRAN PAGAR POR CREDITOS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

CRÉDITOS	MONTO	CRÉDITOS	MONTO	CRÉDITOS	MONTO	CRÉDITOS	MONTO
1	\$397.00	8	\$1,307.00	15	\$2,217.00	22	\$3,127.00
2	\$527.00	9	\$1,437.00	16	\$2,347.00	23	\$3,257.00
3	\$657.00	10	\$1,567.00	17	\$2,477.00	24	\$3,387.00
4	\$787.00	11	\$1,697.00	18	\$2,607.00	25	\$3,517.00
5	\$917.00	12	\$1,827.00	19	\$2,737.00	26	\$3,647.00
6	\$1,047.00	13	\$1,957.00	20	\$2,867.00	27	\$3,777.00
7	\$1,177.00	14	\$2,087.00	21	\$2,997.00	28	\$3,907.00

• ALUMNAS(OS) QUE ÚNICAMENTE CURSEN CRÉDITOS DE RESIDENCIAS, DEBERÁN PAGAR \$1,567.00.

POSGRADO

CUOTA SEMESTRAL* \$4,821.00
CUOTA SEMESTRAL PROFESORES TESE* \$3,024.00
NUEVO INGRESO** \$4,900.00
NUEVO INGRESO PROFESORES TESE** \$3,103.00

* INCLUYE: CUOTA SEMESTRAL, INSCRIPCIÓN Y SEGURO

** INCLUYE: CUOTA SEMESTRAL, INSCRIPCIÓN, SEGURO Y EXAMEN MÉDICO

EXISTE TAMBIÉN LA OPCIÓN DE CURSAMIENTO POR MATERIA, CUYO COSTO ES DE \$1,142.00 POR CADA MATERIA, MÁS LA INSCRIPCIÓN Y EL SEGURO. NO APLICA PARA NUEVO INGRESO.

CRÉDITOS ADICIONALES PARA TITULACIÓN

ALUMNAS(OS) CUYA OPCION DE TITULACION SEA CURSAR CRÉDITOS ADICIONALES PARA TITULACIÓN, DEBERÁN REGISTRARLOS EN LAS FECHAS SEÑALADAS POR LA UNIDAD DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN, A TRAVÉS DE SU SESIÓN EN “XOOK” DONDE SE GENERARÁ SU REFERENCIA DE PAGO. TAMBIÉN PODRÁN GENERAR SU REFERENCIA DE PAGO A TRAVÉS DEL SITIO

<http://sici.tese.edu.mx>
EL COSTO POR CRÉDITO ES DE \$122.00.

EL TESE NO OFRECE DESCUENTOS DE NINGUNA ÍNDOLE EN CUOTAS DE PAGO ESTABLECIDAS OFICIALMENTE. NO MANTIENE CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, NI INTERMEDIARIOS QUE PUEDAN OTORGAR DESCUENTOS EN LAS REFERENCIAS DE PAGO GENERADAS MEDIANTE SUS SISTEMAS INSTITUCIONALES PARA REALIZAR ALGÚN TRÁMITE. ASIMISMO EL TESE SE RESERVA EL DERECHO DE RECIBIR PAGOS NO REALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS O ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES AUTORIZADOS EN EL FORMATO UNIVERSAL DE PAGO. POR LO ANTERIOR LA INSTITUCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE DE PAGOS INDEBIDOS”.